



8 de marzo/2018

## **Boletín de prensa 231**

### **Poder Judicial de Hidalgo, referente mundial en mejora regulatoria**

- *Fue instalada la comisión que se encargará de conducir esta política pública para optimizar los procesos administrativos de la institución*

El Poder Judicial de Hidalgo se convirtió en el primero de México, de América Latina y posiblemente del mundo, en crear una Comisión de Mejora Regulatoria que permitirá optimizar los procesos administrativos de la institución.

Durante la instalación de este órgano, el director general de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), Mario Emilio Gutiérrez Caballero, dijo con ello la entidad se posiciona como un punto de referencia a nivel nacional e internacional.

“Es algo histórico, algo que el resto de los poderes judiciales, los miembros de la Conatrib, tendrán que llevar a cabo más adelante”, agregó ante la magistrada presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH), Blanca Sánchez Martínez, y el secretario de Desarrollo Económico de Hidalgo, José Luis Romo Cruz, quien acudió al acto en representación del gobernador Omar Fayad Meneses.

En el auditorio Benito Juárez, Gutiérrez Caballero reconoció que el diagnóstico que se tiene del país en esta materia no es muy alentador, pues según el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria el avance de los municipios es de apenas 22 por ciento y el de las entidades federativas de 35 por ciento.

De ahí la trascendencia, señaló, de los avances en Hidalgo, que ya contempla esa política pública en su legislación local, lo cual le permite contar con un diagnóstico claro y una agenda puntual de las acciones que debe llevar a cabo para que los ciudadanos perciban la mejoría.

Al respecto, Romo Cruz subrayó que el marco jurídico del estado en la materia, junto con el de Nuevo León, son los dos mejores a nivel nacional, mientras que a nivel sistema se ubica en la posición siete. “Pasamos de los últimos lugares a los primeros en menos de un año”, recalcó el titular de Desarrollo Económico.

En tanto, la magistrada Sánchez Martínez dijo que al Poder Judicial hidalguense le llena de orgullo ser el primero en instalar la comisión.

“Debo resaltar que fue el gobernador Omar Fayad Meneses quien impulsó la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo y que en su visión incluyó al Poder Judicial, lo cual aplaudimos porque hoy somos parte de esta historia de trabajo y proyectos para una mejor y pronta administración de justicia”, manifestó en presencia de diputada María Luis Pérez Perusquía, presidente de la Junta de Gobierno del Congreso local.

Recordó que el 12 de junio de 2017 fue instalado por el Poder Ejecutivo el Consejo de Mejora Regulatoria, del cual forma parte del Poder Judicial, y explicó que esta política pública impacta en dos aspectos: la promoción de los derechos de las personas y el fomento de las inversiones a través de un mejor ambiente de negocios.

“Es decir, la solución pronta de controversias en materia mercantil al interior del Poder Judicial es lo que impacta la inversión”.

Ante el presidium, que también integraron los dirigentes de la Coparmex y del Consejo Coordinador Empresarial en Hidalgo, Ricardo Rivera Barquín y Edgar Espínola Licona, respectivamente, así como la secretaria general del TSJEH, Ariana Itzel Duarte Martínez, la magistrada agregó que con la creación de la comisión el Poder Judicial avanza en el cumplimiento de las obligaciones que impone la Ley Estatal de Mejora Regulatoria.

Integran el órgano la magistrada presidente del Tribunal Justicia Administrativa, Percys Susana Cravioto Luna; los consejeros de la Judicatura, Lidia Noguez Torrez y Mario Pfeiffer Islas; la jueza Marisol López Barrera, y el contralor, Ricardo Guinea Nieto.